

EL FILÁNTRÓPO.

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL

[GRATIS]

AÑO II.

Guayaquil, á 4 de Setiembre de 1891.

Número 12.

El Filántropo.

Motivo de muy hermosa satisfacción ha sido para la "Sociedad Filantrópica del Guayas," el Informe que acerca de ella emite el H. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, en su Exposición á las Cámaras Legislativas. Las palabras que dedica á esta notable Institución, revestidas del carácter oficial como igualmente efecto de estricta justicia, al mismo tiempo que motivan esta manifestación, de parte de la Sociedad Filantrópica, serán también un fundamento poderoso para continuar con nuevo aliento, en la senda hasta hoy recorrida.

No hay duda, que Sociedades cuyo objeto es ilustrar al hombre por medio de la Instrucción, y procurarle los medios de subsistencia por el trabajo honrado son las que más fructuosos resultados han dado en todas partes. Y es por esto, que la más antigua Sociedad de Beneficencia que existe en la República, se ha sostenido durante cerca de medio siglo adquiriendo en estos últimos años, un desarrollo considerable.

Y cuando vé que sus trabajos no pasan desapercibidos; cuando de los altos funcionarios de la Nación, recibe voto de aplauso por sus labores, entonces, el estímulo crece también.

Cumpliendo pues la Sociedad Filantrópica con un deber de cortesía y de gratitud, consigna en *El Filántropo*, órgano de dicha Sociedad, los conceptos emitidos por el H. Sr. Ministro, y que son los siguientes:

"Entre las Asociaciones de Beneficencia pública, ha de ocupar, en justicia, lugar preferente la *Sociedad Filantrópica del Guayas*, la cual, el 21 de Noviembre del año pasado, alcanzó el cuadragésimo cuarto año de existencia, que lo celebró con inusitada pompa. En ella todo es atinado y correcto: organización, reglamentos y conveniente distribución de atenciones y deberes para los socios.

"El distinguido patriota, Sr. Dr. D. Francisco Campos, en un hermoso discurso pronunciado en la gran fiesta que tuvo la Sociedad, en la fecha arriba indicada, se expresó en estos términos:—"El año de 1847, un grupo de ciudadanos animados del deseo de hacer el bien, fundó una Sociedad, que creció, se extendió, se arraigó y, á la manera de un árbol inmenso, multiplicó sus raíces abarcando su ra-

mas y sus hojas una extensión considerable.

"Aquella benéfica Sociedad tiene como deber principalísimo la Instrucción pública de la Provincia. Sostiene con sus fondos varias escuelas de enseñanza primaria de Letras, Artes y Oficios; distribuye premios anuales á éstas y á los alumnos de los Colegios Nacionales; costea una importante publicación periódica, y después de tan costosas atenciones le sobran todavía fondos para ejercitar con larga mano, la virtud divina de la Caridad, entre los menesterosos y desvalidos que concurren á las escuelas y talleres sostenidos por la misma Sociedad. Allí reciben libros, útiles de enseñanza y toda suerte de herramientas para los distintos oficios que se enseña.

"El Sr. D. Francisco García Avilós, actual Presidente, y que viene siéndolo por reelección de años atrás, es digno de la gratitud nacional, pues, "ha hecho de la Filantrópica—me valdré de voz muy autorizada—su constante preocupación, su único anhelo, y avanza siempre, venciendo las dificultades y llevando á la Corporación, que dignamente preside, por un camino glorioso, iluminada por los rayos del progreso moderno, en medio de las bendiciones de una ciudad agradecida que ve en esta benéfica Institución una poderosa palanca para el progreso de sus hijos."

Y después de reproducir estas líneas, la Sociedad Filantrópica, agradece debidamente al Sr. Ministro sus benévolas frases, que demuestran el interés con que ha seguido la marcha de los Institutos de Beneficencia en la República.

CLASE DE TELEGRAFÍA.

La Sociedad Filantrópica del Guayas, cuyo fin altamente benéfico, en pró de la instrucción y del adelanto de nuestras Artes, Ciencias é Industrias, viene haciéndose práctico con nobles y magníficos resultados; esta benemérita Institución, decimos, manifiesta en la organización de los diversos ramos de enseñanza que sostiene, justa aspiración porque no salgan de sus aulas, Artistas y Operarios que lleven en sí el sello de la vulgaridad.

Sabe que el Mecánico, el Artista, no lo son perfectos sin la debida instrucción teórico-científica de cada ramo. Conoce que un Operario que carece de los debidos estudios teóricos aplicables á su Arte, es solo el ejecutor inconsciente y rutinario, más no el Agente del pensamiento creador que unifica las

obras con su naturaleza y su razón de ser.

Hasta poco tiempo atrás, es decir, hasta antes de la instalación de la Clase de Telegrafía en el local de la Sociedad Filantrópica, nuestros Telegrafistas, con raras excepciones se aplicaron al simple estudio de la práctica en las Oficinas del Estado, quedando aptos, sí, para desempeñar más luego sus funciones en ellas, pero no para llegar á más alto grado profesional.

Se aprovecha la corriente eléctrica tal y como se aprovecha la del pensamiento humano.—Ambos fluidos digámoslo así, brotan para constituirse en motores poderosos de la civilización. El primero recorre distancias inmensas, acortando y reduciendo á nada esas distancias; poniendo á la voz pueblos lejanos entre sí; cruzando mares, superando cumbres y burlando abismos. El segundo se extiende como ésta y recorre en su plenitud; va por doquier reine la ilustración; y allí donde el progreso no existe, penetra y se abre campo para imponerse. Ligados estrechamente, este es la concepción, el otro la realidad.

De aquí viene que en la Sociedad Filantrópica no se concreta la enseñanza de Telegrafía únicamente á la práctica, porque hay el convencimiento de que en toda materia, la rutina, la práctica, aislada y sin los conocimientos que le dan razón de ser, lejos de instruir, destruye ó quebranta las facultades.

En efecto, grandes Maestros en todo el Arte y en toda Ciencia nos enseñan que: "No vasta saber hacer algo, sino que es preciso conocer la razón del procedimiento."

La práctica sin duda hace recomendable á un operario cualquiera; pero no es menos cierto que si á esa práctica se ven agregados los conocimientos teóricos, que son algo así como la clave que marca un lógico proceder, el hombre no cifrará su aspiración y su orgullo tan solo en ser un buen manipulador; sino que por el contrario, verá el *más allá* á que se pueda llegar por medio de la meditación y del estudio, bases sin las cuales no estaríamos viendo á diario y ya sin sorprendernos, los descubrimientos maravillosos del humano saber.

Desde Franklin, el gran dominador del rayo, hasta Edison aplicando la electricidad á diversos y extraordinarios usos, vemos que son los estudios intelectuales, la causa primordial, el punto de apoyo para tan útiles como magníficas conclusiones.

Los estudios teóricos de la Electricidad y del Magnetismo que se

siguen en la Clase de Telegrafía, le son adherentes é indispensables; y con este estudio teórico aplicado á este Arte saldrán, pues, á no dudarlo, de entre los alumnos de la Sociedad, gran número de jóvenes que en el porvenir puedan ser útiles á su patria por sus conocimientos; conquistarse un puesto distinguido en tan útil ramo y ser más tarde por el estudio y el trabajo agentes del progreso y la civilización.

Tales son las aspiraciones de la Sociedad en esta y en sus demás tareas; tal el fin que persigue; y contando siempre con el apoyo generoso que se le presta, sabrá salir airosa de sus propósitos para que le sea dado exclamar "lo que he hecho bueno es."

Para tan bella conclusión aplica todos sus esfuerzos. Lograrla es su más justa aspiración.

EL DIBUJO LINEAL

(ADOPTADO)

De todas las ocupaciones que pueden fijar la atención de los niños, como medio á la vez de recreo y de instrucción, la más interesante, la más practicable y la más útil quizás, es el arte del dibujo lineal. Sin mencionar las profesiones artísticas de las que es base este arte, puede decirse que es un elemento esencial de la fabricación de artículos de fantasía y de moda, cuyo principal mérito consiste en la belleza de sus dibujos: los tapices, los papeles para tinturas, las sederías, los artículos de porcelana, los objetos de bronce, los dijes, los relojes y multitud de otros artículos imposibles de mencionar en este instante necesitan del dibujo para hacerse bien. Pero la utilidad del arte que nos ocupa no se limita á lo dicho; los naturalistas, los anatómicos, los geógrafos, los marinos, los viajeros tienen que recurrir con frecuencia al dibujo para fijar sus impresiones, sus concepciones, ó para explicarlas á los demás.

Todos los que se dedican á ocupaciones mecánicas, los torneros, los ebanistas, los obreros que trabajan los metales, los constructores de máquinas y de instrumentos de matemáticas, y todos los trabajadores cuyos oficios tienen por objeto la imitación de formas dadas, encuentran en el dibujo grandes medios de buen éxito para hacer objetos de arte y para comunicar á otros los resultados de su experiencia. ¿Quién no ha sentido, sobre todo en las clases acomodadas de la sociedad, la necesidad de comunicar á un arquitecto ó á un obrero, concepciones y planes que el lenguaje no puede expresar, y que algunas líneas trazadas con un lápiz dan á comprender con claridad y por completo?

Como auxiliar de la educación, el dibujo lineal no es menos importante. Da precisión al golpe de vista, libertad y firmeza á la mano. Desarrolla todas las facultades intelectuales: la atención y la percepción, por el gran cuidado y la observación minuciosa que la fiel imitación de un modelo necesita; la memoria y la reflexión, por la reproducción, con ayuda del recuerdo, de un objeto ó de un modelo de ante-

mano estudiado ó trazado á grandes rasgos; la comparación y el juicio, por la representación en diferentes escalas de un mismo objeto, y por la expresión de la perspectiva en los dibujos copiados del natural; la imaginación y la invención, por las modificaciones de un asunto dado, ó por el aumento de detallas accesorios; por último el discernimiento y el gusto, por el examen de las formas de las proporciones, de la posición relativa de las partes constituyentes, en una palabra, de todo lo que constituye la gracia y la belleza. El dibujo ejercita las fuerzas de la inteligencia con más eficacia que todo otro arte; y sin embargo que contados son los padres que lo hacen enseñar á sus hijos, con objeto de que les sirva de desarrollo intelectual.

Ejercitando la vista en la percepción de las formas, y la mano en su imitación, el dibujo conduce á escribir bien. La escritura no es otra cosa que un dibujo lineal reducido á algunas líneas: el que sabe dibujar, sabe escribir. El dibujo ayuda en el estudio de la geografía, de la geometría, de la mecánica, de la astronomía, de la botánica, de la física y de todos los ramos de conocimientos que requieren ilustraciones y ser explicados por medio de representaciones gráficas. El dibujo es realmente uno de los principales elementos de una educación completa. Su introducción general en la instrucción pública sería para los artesanos el estímulo de un talento creador en las artes mecánicas; dispondría á los ricos á proteger con la inteligencia las bellas artes, y derramando en todas las clases sociales el buen gusto, aumentaría el número de los inteligentes en pintura cosa que no podría dejar de excitar la emulación de los artistas.

El dibujo y la pintura hablan á la inteligencia como á la vista; expresan y comunican ideas; cuentan, describen, persuaden, traen recuerdos á la memoria. Como el lenguaje de acción, ó la mímica transmiten ideas y sentimientos por la actitud, los gestos y la expresión de la fisonomía. La analogía que existe entre el dibujo y el lenguaje implica una analogía correspondiente en las operaciones mentales que se necesitan para su adquisición. Las mismas cualidades intelectuales sirven para formar á los grandes pintores y á los grandes escritores. El estudio del dibujo debe pues recomendarse no solamente por sus ventajas propias, sino porque el desarrollo que da á la inteligencia servirá de preparación para aprender otro idioma distinto del nacional. Este estudio predispone las facultades intelectuales á la apreciación de las obras del genio, y las enriquece con imágenes que pueden más tarde servir de adorno para la palabra.

El artista no puede contemplar sin conmoverse las escenas sublimes de la naturaleza ó las maravillas del arte; lee con mayor interés las recitaciones y las descripciones, y se imagina con vivos colores lo que los demás leen con indiferencia.

No se puede adquirir el dibujo, como se adquiere la escritura en un tiempo limitado; en este arte, como en la elocuencia y la composición,

es necesario tender siempre á la perfección, puesto que la utilidad de la adquisición del dibujo, de la elocuencia y de la composición está en proporción con el grado de superioridad que se alcanza. En la escritura, la claridad y la rapidez son las únicas condiciones esenciales y dichas condiciones pueden adquirirse en dos ó tres años, si se empeña en tiempo conveniente; pero el dibujo pide muchísimo más tiempo de práctica, debe empezarse á estudiar mucho antes, para que el alumno pueda sacarle partido en el estudio de las ciencias á las cuales sirve de auxiliar, y para que pueda adquirirlo en el período ordinario de la educación. Esto es fácil de alcanzar; puesto que la naturaleza y la variedad de los objetos que se han de imitar, lo familiares que son y las ideas agradables que despiertan, hacen la práctica del dibujo mucho más interesante para los niños que la escritura, que reproduce constantemente unas mismas formas. No solo es más interesante el dibujo, sino que sus primeros pasos son más fáciles, porque los elementos pueden simplificarse á discreción; el gusto del niño puede consultarse en la elección del modelo y el niño mismo puede, á medida que adelanta, borrar y corregir, hasta que esté satisfecho con su trabajo. Hé aquí elementos de buen éxito y motivo de animación que no tiene la escritura.

La naturaleza favorece admirablemente el estudio del dibujo lineal desde la edad más tierna; los niños más tiernos muestran gran deseo de dibujar los objetos que le son familiares; y se complacen imitando las cosas que le hablan á la imaginación; pero todo interés desaparecería si solo se les diese porciones de objetos para dibujar. En este concepto es preciso seguir los consejos de la naturaleza, y presentar primero á los niños formas completas, pero sencillas. En esto, como en todo lo demás, el alumno debe pasar de lo simple á lo compuesto.

Dedicándose primero á percibir el conjunto del modelo, ya natural, ya artificial y subordinado los detalles á este primer trabajo, la vista se forma para apreciar la armonía de las proporciones, y se puede adquirir una ejecución fácil y atrevida. Los medios están también en proporción con el fin; pues, para componer un cuadro ó una obra literaria, el artista ó el escritor hace primero su bosquejo, después dispone sucesivamente sus detalles y da el último toque al conjunto. No hay que perder de vista que uno de los fines que uno se propone alcanzar en el estudio del dibujo es la reproducción de los objetos naturales; y con este propósito en vista los alumnos deben acostumbrarse desde temprano á imitar los objetos según sus diversos aspectos; de esta manera la vista se acostumbra á juzgar las formas y las proporciones lo mismo que los efectos de luz y de sombra, mucho mejor que contemplando la superficie plana de una copia ó modelo; pero como es útil estudiar la manera que los grandes artistas siguieron para representar esos objetos, el alumno debe dibujar ya copiando objetos, naturales, ya los modelos originales.

JUNTA ADMINISTRATIVA.

Sesión extraordinaria del 28 de Agosto de 1894.

La declaró abierta el Sr. Presidente García Avilés, con asistencia de los Señores Luis Montes, Eduardo Pavía, Miguel G. Hurtado Tesoro, y el infrascrito Prosecretario.

Fué leída y aprobada el acta de 23 de Junio del presente año.

En seguida el Sr. Presidente dió cuenta á la Junta, que en virtud de la autorización que se le dió para nombrar á un Profesor de la clase de Música, habia tenido á bien nombrar al Sr. Casimiro Rivero, lo que fué aprobado.

Á continuación el Sr. Prosecretario dió cuenta del Informe presentado por el socio y comisionado Sr. Emilio Estrada, que dice así:

La María, Julio 25 de 1894.

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILÁNTRÓFICA.

En cumplimiento de la comisión que Ud. me confió, he tratado de saber, acercándome lo posible á la verdad, cuáles son los terrenos que de la Hacienda "Conducta" están subarrendados.

En cuanto á la pensión que pagan, ella es uniforme y consiste en un quintal de arroz en cáscara que cobra el arrendatario Sr. Balanzátegui, por cada cuadra que los subarrendatarios cultivan con ese grano; pero es de notar que aparte de los arriendos hechos directamente por la Sociedad ó por la donataria de la Hacienda, como son los del Ingenio Rocafuerte y Sr. Benigno Calderón, hay algunos subarriendos hechos por los arrendatarios Sres. Rendón, Balanzátegui, con un carácter que me es imposible calificar; entre estos considero á los terrenos que poseen los Sres. José Nugrel, Ricardo Saludes y Augusto Aguirre, los que no se han limitado al sembrío de sementeras, sino que están haciendo plantaciones estables como de café y pastos, cosa que me han llamado la atención, porque estando para concluirse el plazo de arrendamiento con los Sres. Rendón y Balanzátegui, no alcanzo á explicarme el carácter con qué estos Sres. quedarán ante la Sociedad que no les ha arrendado; y á los que talvez no les convengan las nuevas condiciones que la Sociedad disponga establecer para los arrendamientos de esa valiosa propiedad.

Limitándose mi comisión á detallar los nombres de los subarrendatarios y las cuadras que ocupan no me corresponde más que apuntar el despropósito de que cada arrendatario dispone de los terrenos de la Sociedad de un modo limitado, creyéndose por tal algarría, cada cual, invadido en sus derechos por su colega, y haciendo por tanto de esos terrenos una verdadera capa del justo. Este, que es el punto esencial de la cuestión, está fuera de los límites de esto infor-

me, y si me permito apuntarlo es porque me honro de ser el último de los socios de la Filantrópica

LISTA DE LOS OCUPANTES:

Juan de la Puerta 10 cuadras, José Bermeo 23, Lucas Herrera 12, Miguel Grana 2, Casimiro Aguilera 22, Juan Aguas 2, Daniel Peñafiel 18, Federico Canales 30, Príncipe Alberto 2, Jhon Tola 2, Los Crucéz 3, Manuel Salazar 3, Manuel Reyes 3, Ignacio Urgelles 3, José Nugrel (bajo cerca de alambre) 29, Ricardo Saludes (bajo cerca de alambre) 20, Augusto Aguirre no las ocupa pero tiene ya sembradores en 100, W. Bastidas 7.

Hay además otras posesiones de terrenos, ocupados por personas que tienen carácter ni siquiera de subarrendatarios, sino de simples ocupantes que descargan su responsabilidad atribuyéndola á dependencias de los arrendatarios, abuso que solo puede cortarse nombrando un empleado responsable, cargo para el que me ofreceria gratuitamente, pero que me es de imposible desempeño, permitiéndome indicar para él á los Sres. José Nugrel ó José Luis Usabillaga, por creerlos idóneos, pero no sabiendo yo si ellos tendrán voluntad de desempeñarlo.

Sr. Presidente:

Emilio Estrada.

Leído que fué se sometió á discusión y unánimemente se resolvió officiar á los Sres. Rendón y Balanzátegui para que á la brevedad posible se sirvan informar sobre el carácter que tienen los ocupantes de los terrenos de la Sociedad, esto es, de las personas á quienes ellos habian subarrendado con arreglo á su contrato; porque siendo el plazo solo de un año, se tiene conocimiento que esos subarrendatarios están ocupando indebidamente y levantando fincas bajo de cerca de alambre de un modo estable, puesto que la Sociedad se perjudicaria en sus intereses con la ocupación indebida de sus terrenos por personas extrañas, viéndose, en el caso de hacer valer sus derechos judicialmente.

También resolvió la Junta se pase al Sr. Síndico los contratos de arrendamientos hechos por la donataria y el Informe del comisionado para que en vista de ellos emita su Informe sobre el punto de derecho que le asista para entablar el juicio correspondiente.

Á continuación el Sr. Tesorero informó que el Dr. Rendón insistía en no pagar el mes de Diciembre del año próximo pasado, como arrendatario que es de la hacienda Conducta, alegando el haber pagado la contribución del uno por mil por ese año, sin corresponderle á él; después de una ligera discusión la Junta resolvió que habiendo agotado todos los medios conciliatorios para convencer al Dr. Rendón que las Sociedades de Beneficencia, según la ley, no están obligadas á pagar ninguna contribución, y sí, los arrendatarios,

La enseñanza del dibujo lineal es tanto más fácil en todas las circunstancias de la vida, cuanto que no requiere que el profesor sea un gran dibujante; su misión no consiste en corregir los errores de sus alumnos sino simplemente en hacerlo notar por la comparación de su trabajo con el modelo; y ponerlos de este modo en la vía de corregirlos por sí mismos. Lo que el profesor necesita es una vista ejercitada, gusto y discernimiento suficientes para dar á los discípulos modelos convenientes. Si el profesor en su enseñanza, emplea siempre los términos técnicos que se refieren al arte, y designa con su propio nombre cada parte del modelo, el niño adquirirá no solamente locuciones propias de asunto tan interesante como las bellas artes, sino que su vocabulario se enriquecerá también con respecto á otros asuntos, sea que dibuje figuras geométricas, planos arquitectónicos, paisajes, flores, animales, figuras humanas, etc. etc.

De este modo, la observación, el lenguaje y el dibujo se combinan en un mismo ejercicio.

(De "El Obrero" de Quito.)

Documentos Oficiales.

JUNTA GENERAL

Sesión del 8 de Julio de 1894.

La declaró abierta el Sr. Presidente Don Francisco García Avilés con asistencia de los Sres. Félix Luque Plata, José B. Freire, José A. Cruz, Manuel Montenegro, D. Sánchez, Francisco Robles y el Secretario que suscribe.

Se dió lectura y fué aprobada el acta del 14 de Enero del presente año.

En seguida el suscrito Secretario leyó el Informe del Sr. Presidente de la Sociedad, en el que manifiesta la marcha de ésta durante el primer semestre del año en curso el cual Informe fué aprobado.

Dióse cuenta del Informe emitido por los Sres. Ramón Mejía y José C. Muñoz, socios nombrados por la Junta Administrativa, revisores de las cuentas de la Sociedad, durante el primer semestre del presente año; y siendo satisfactorio fué aprobado en todas sus partes.

En seguida la Junta tomando en consideración la indicación del Sr. Presidente hecha en el Informe citado sobre las medidas que debían tomarse á tiempo á fin de que los alumnos de la "Escuela de Artes y Oficios" no pudieran salir del establecimiento antes del tiempo fijado en el Reglamento, autorizó á la Junta Administrativa para que ella reforme en esa parte el expresado Reglamento, con encargo de dar cuenta á la próxima Junta General para su aprobación.

Con lo cual y no habiendo más de que tratarse, levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, Alejandro Noboa.

se procediera á ejecutarlo judicialmente para cuyo efecto se le oficiará al Síndico para que represente los derechos que le asisten á la Sociedad.

Se admitió como socio al Sr. Luis Letechi.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS

El Pro-Secretario.

Ricardo G. Roca.

Hechos Diversos.

Beneficio de la Filantropía.—En la noche del 14 del presente, se efectuó en nuestro Coliseo, la velada que el eminente actor dramático, Don Antonio Vico, dedicó á nuestra Sociedad.

No nos ocuparemos en hacer la revista de la función de esa noche, porque ya la hicieron todos los diarios que se editan en esta ciudad; así que á nosotros no nos resta sino manifestar, una vez más, nuestra gratitud al noble artista que, al par que nos ha hecho admirar sus inimitables, sobresalientes facultades que le constituyen el primero de los dramáticos españoles, ha sabido mostrársenos, también, generoso y desinteresado caballero, cediendo á valor de nuestra Institución el favor material de su trabajo escénico.

La función del 14, que pudo, pues, costarle á "La Filantropía", una cantidad relativamente considerable, solo le importó la suma de S. 586.80, porque el Sr. Vico no cobró sino lo que correspondía al resto de su Compañía, con los demás gastos inherentes á la misma; cediéndonos desinteresada y espontáneamente lo que representaba su trabajo y las utilidades que pudo reportarle la velada, si se hubiera tratado de un negocio.

A la hora en que escribimos estas líneas, el Sr. Vico estará y bien lejos de nosotros; pero ello no obsta, para que dejemos aquí consignado nuestro eterno reconocimiento por el valioso contingente que ha dedicado á la Sociedad que representamos; y para que manifestemos nuestros vehementes votos, porque sea cualquiera el lugar á donde le lleve su destino, pueda allí, y en todos los que le sea dado visitar, cosechar toda la honra y el provecho, á que es tan acreedor como artista.

Y ya que del beneficio de la Filantropía, nos ocupamos, permítasenos que, dando expansión á un sentimiento de legítimo orgullo, hagamos constar la íntima satisfacción con que hemos oído los unisonos elogios que, en general, se ha tributado á la orquesta de la Sociedad. No será propio que fuéramos, también, á dirigirle nosotros alabanzas; pero creemos que nadie tomará á mal, que enviemos desde estas columnas una palabra de aliento y gratitud al desinteresado D. Claudino G. Roza, el hábil y competente Maestro, á cuya sabia Dirección se debe el notable adelanto de los alumnos de esa orquesta. Pudiera suceder que para algunas personas envidiosas que desgraciadamente jamás faltan en este valle de

miserias, no suenen bien este voto de aplauso y agradecimiento; pero estamos seguros que para el público sensato, apenas si llegará á constituir un acto de la más estricta é imparcial justicia.

"Guayaquil."—Con este simpático nombre ha comenzado á publicar una Revista de literatura, política y ciencias, el distinguido escritor Doctor D. Cesáreo Carrera, hábil juriconsulto ecuatoriano. La falta de una publicación de esa naturaleza, era preciso que se llenase cuanto antes; y el Dr. Carrera merece el reconocimiento de todos cuantos amamos la literatura patria, por haber dedicado sus bien ganadas ejecutorias, á obra tan laudable, cuanto necesaria.

Agradecemos, pues, al simpático colega la visita con que nos ha favorecido; y le manifestaremos que nuestros sinceros votos se dirigen á desearle que alcance una larga y próspera vida á que tiene derecho, por la noble tarea que ha tomado sobre sí.

Igualmente agradecemos la visita de los nuevos colegas "El Eco Social" y "La Verdad", que han visto la luz pública en las Provincias de Los Ríos y el Chimborazo y al saludarlos, retornamos nuestro canje.

Folletos.—Hemos recibido la interesante Revista titulada "Gaceta Médica" N.º 3, que se edita en esta ciudad y que es la única vez que se ha dignado visitarnos, y á la verdad que ha llenado un vacío que de tiempos atrás notábamos. Ojalá pudiéramos obtener una colección para nuestra Biblioteca que tanto necesita de esta clase de revistas.

La Corona Fúnebre de la Sra. Antonia Galindo que la "Juventud Salvadoreña," ha ofrendado á la conspicua figura de esa notable matrona en homenaje á sus conocimientos literarios.

Ordenanzas Municipales y Reglamento interior de la Casa de Temperancia de Cuenca.

Estatutos de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha.

El Amigo del Tipógrafo, de Nueva York. El Informe del Presidente del I. C. de este Cantón.

Biblioteca de la Sociedad Filantropía. Acusamos recibo de la interesante obra Samuel Smilis constante en cuatro tomos, que el Sr. Eduardo Hidalgo se ha dignado obsequiar para la Biblioteca de esta Institución que anhela por el engrandecimiento y progreso de la clase obrera.

Sea, pues, esta la ocasión de que hagamos un recuerdo á todas aquellas personas que tan galantemente ofrecieron donar á esta Biblioteca con algunas obras, y que hasta la fecha no han cumplido con su oferta.

Resultado de la calificación hecha á los alumnos de la Escuela de Letras, Artes y Oficios de la Sociedad Filantropía en el mes de Agosto último.

ESCUELA DE LETRAS "ROCAFURTE"
Primera Sección.—Antonio Muñoz, José Vitores, y Manuel León, SOBRESALIENTE.

Segunda Sección.—Aniceto Pin-

cay, José M. Mendez y José Jácome, SOBRESALIENTE.

Tercera Sección.—Manuel Anzu-les, Antonio Torres y Héctor López, SOBRESALIENTE.

Cuarta Sección.—Manuel Soriano, Víctor Paredes y Miguel López, SOBRESALIENTE.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Taller de Ebanistería.—Primer año.—José A. Murillo, REGULAR.—Segundo año.—Manuel Viejo y Benedicto Chávez, BUENO.—Tercer Año.—Eloy Fonseca y Francisco Vargas, SOBRESALIENTE.

Clase de Tipografía.—Primer Año.—Agustín Freire y Guillermo Maridueña, BUENO.—Francisco A. León y Maximiano Cortez, REGULAR.—Tercer Año.—Manuel T. Pacheco y Francisco Moneayo, SOBRESALIENTE.

Clase de Música.—Primer Año.—Aristides Marquez, BUENO.—Juan V. Saona, Aquiles Cabanilla, Antonio Neumano, REGULAR.—Segundo Año.—José Vitores, Víctor Salazar, REGULAR.—Tercer Año.—Manuel Chichónis, Felipe Navas, Alfonso Murillo, Tomás F. de la Torre, Timoteo Suescum, Casimiro Arellano y Francisco J. Romero, BUENO.—José Moreno, Andrés Pérez, José Arteta y Alberto Martínez, REGULAR.

Clase de Telegrafía.—Primer Año.—Ricardo Morán, SOBRESALIENTE; Rosendo Cuello, Fausto Santistevan, BUENO.—Juan Saona, Vicente Martín, F. G. Romero, y José Arteta, REGULAR.—Segundo Año.—Emilio Murillo M, SOBRESALIENTE.—Antonio Benites y Vicente Arauz, REGULAR.

AL PÚBLICO.

Previénese á todas las personas que han ocupado indebidamente terrenos pertenecientes á la Hacienda Conducta, de propiedad de la Sociedad Filantropía del Guayas; que si no se presentan hasta dentro de quince días á solicitar de la Junta la autorización para continuar ocupando dichos terrenos, se procederá contra ellos de acuerdo con las leyes del país.

TALLERES de EBANISTERIA y TIPOGRAFIA.

En estos talleres se trabajan respectivamente, toda clase de muebles con elegancia y buenos materiales; encontrándose de venta roperos, cómodas juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, todos de madera de laurel, piedras de marmol y lunas azogadas estilo Luis XVI. Así como también todo trabajo tipográfico; ofreciendo la puntualidad y esmero en la ejecución de cualquiera de los trabajos que se encomienden á estos talleres.